



**PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO**

**AVISO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO  
PERSONAL TRANSITORIO**

**ESPECIALISTA EN APOYO TÉCNICO DE REDES**

**Salario Anual: \$64,900.00 - \$97,300.00**  
**Grado Salarial: 16**

**FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR:** 30 de junio de 2023

**UBICACIÓN:**

División de Telecomunicaciones e Infraestructura, PRITS, San Juan, PR

**NATURALEZA DEL TRABAJO:**

Trabajo profesional, técnico y especializado que consiste en proveer asistencia técnica a los usuarios de los sistemas de información computadorizada; así como en evaluar y solucionar incidentes y eventos que tienen impacto importante sobre los servicios que conforman la red interagencial de comunicación en una Agencia del Gobierno de Puerto Rico.

**PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA:**

Bachillerato en Sistemas Computadorizados de Información, Ciencias de Cómputos, Ciencias de Computadoras, Tecnología de la Información, Ingeniería en Computadoras, Administración de Redes. Redes de Información o Redes y Telecomunicaciones de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Cuatro (4) años de experiencia en trabajo relacionado con la instalación, reparación o mantenimiento de sistemas computadorizados de información.

**REQUISITOS DE EMPLEO:**

- Solamente cualifican para el ingreso al servicio público, los ciudadanos de los Estados Unidos de América y los extranjeros legalmente autorizados a trabajar.
- La experiencia adquirida será considerada siempre y cuando haya sido obtenida con posterioridad a la preparación académica requerida.
- Los grados académicos obtenidos en el extranjero deberán estar acompañados de la debida certificación de acreditación por las autoridades competentes.
- Como condición de empleo el candidato seleccionado será sometido a la prueba de detección de sustancias controladas.

**CONDICIONES DE TRABAJO:**

Trabajo técnico y especializado, de apoyo en los sistemas de información en los centros de datos que administra la agencia. Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos y fines de semana, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.



## DOCUMENTOS REQUERIDOS AL PRESENTAR LA SOLICITUD:

- a. **Solicitud** debidamente completada en todos sus apartados. Usted deberá certificar con su firma que como solicitante de empleo no está incumpliendo con lo ordenado en la Ley Núm. 168-2000, según enmendada, conocida como "*Ley para el Fortalecimiento del Apoyo Familiar y Sustento de Personas de Edad Avanzada*". De estar sujeto a una obligación impuesta en virtud de una orden judicial o administrativa bajo el palio de la referida Ley Núm. 168-2000, usted deberá certificar con su firma que está cumpliendo con el pago de la aportación económica o con la obligación fijada. Esta ley fue adoptada para asegurar que las personas cumplan con su responsabilidad de proveer sustento a sus familiares de la tercera edad o personas de edad avanzada.
- b. **Transcripción de Créditos** del grado académico conferido relacionado al puesto, según establecido en los requisitos mínimos del puesto indicados en esta convocatoria a examen. De usted poseer más de un grado académico, deberá incluir la transcripción de créditos en original de los mismos.

Es requisito que la transcripción de créditos que presente incluya el grado académico conferido, concentración e índice de graduación. Además, debe contener la firma del registrador de la institución educativa donde cursó los estudios.

En lugar de la transcripción de créditos correspondiente al grado académico conferido, se aceptará una Certificación de Grado. Es requisito que esta Certificación de Grado, además del grado académico conferido, incluya la concentración obtenida y el índice de graduación. Además, deberá contener la firma del registrador de la institución educativa. No se aceptarán copias de diplomas en sustitución de la transcripción de créditos.

De usted estar realizando estudios conducentes a un grado académico deberá presentar una transcripción de créditos en original que evidencie los cursos aprobados. Es requisito que la misma contenga la firma del registrador de la institución educativa.

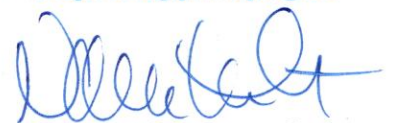
No se aceptarán informes de cursos aprobados emitidos por la institución educativa a través de su página electrónica, ya que éstos no contienen la firma del registrador de la institución educativa.

### COMO SOLICITAR:

Las personas que reúnan los requisitos mínimos antes mencionados e interesen ser considerados, deberán completar la solicitud disponible en el portal [www.prits.pr.gov](http://www.prits.pr.gov) y someter la misma a través de [empleos@prits.pr.gov](mailto:empleos@prits.pr.gov), entregarla en la entidad gubernamental o enviarla por correo regular acompañada de todos los documentos necesarios para la evaluación de esta a la siguiente dirección:

**Puerto Rico Innovation and Technology Services**  
**Oficina de Recursos Humanos**  
**360 calle Ángel Buonomo, Sector Tres Monjitas, San Juan, Puerto Rico, 00918**

Para información adicional sobre este aviso, puede comunicarse a través de [empleos@prits.pr.gov](mailto:empleos@prits.pr.gov).



Nannette Martínez Ortiz  
Directora Ejecutiva

19 de mayo de 2023